

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OM-INV-ADQ-025-2023**

**“Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Baja California”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de Presentación y Apertura de proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en el procedimiento de Invitación número OM-INV-ADQ-025-2023, correspondiente al “Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:23 horas del día 28 de agosto de 2023, fecha señalada en Acta Circunstanciada de fecha 24 de agosto de 2023, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.2** de las bases de invitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

LA

J

K

J.K

G

P



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 11.2 las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 24 de agosto de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MÁS SERVICIOS, JUAN SALVADOR FONSECA ROJAS / JSP ENGINEERING & CONSULTING y CHRISTIAN BELTRÁN AROS / CSC SUMINISTRO HVAC AND FIRE**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número **OM-INV-ADQ-025-2023**, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12 inciso b) de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MÁS SERVICIOS  
CUMPLE**

LA

J

K

J.h.

G

*[Handwritten signature]*

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1, y Anexo técnico de las Bases de la invitación, así como el Oficio de Respuesta a Cuestionarios.

**LICITANTE: JUAN SALVADOR FONSECA ROJAS / JSP ENGINEERING & CONSULTING  
CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1, y Anexo técnico de las Bases de la invitación, así como el Oficio de Respuesta a Cuestionarios.

**LICITANTE: CHRISTIAN BELTRÁN AROS / CSC SUMINISTRO HVAC AND FIRE  
CUMPLE**

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1, y Anexo técnico de las Bases de la invitación, así como el Oficio de Respuesta a Cuestionarios.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 9.1, 12 inciso b) de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnicas de los licitantes; **MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MÁS SERVICIOS, JUAN SALVADOR FONSECA ROJAS / JSP ENGINEERING & CONSULTING y CHRISTIAN BELTRÁN AROS / CSC SUMINISTRO HVAC AND FIRE, CUMPLEN** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación, por lo que **SE ACEPTAN** las propuestas para paquete único en que participan.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MÁSS SERVICIOS	PRESENTÓ	PRESENTÓ
JUAN SALVADOR FONSECA ROJAS / JSP ENGINEERING & CONSULTING	PRESENTÓ	PRESENTÓ
CHRISTIAN BELTRÁN AROS / CSC SUMINISTRO HVAC AND FIRE	PRESENTÓ	PRESENTÓ

LA

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MÁSS SERVICIOS	\$ 461,726.78 M.N. SIN INCLUIR 8 % IVA
JUAN SALVADOR FONSECA ROJAS / JSP ENGINEERING & CONSULTING	\$ 471,400.00 M.N. SIN INCLUIR 8 % IVA
CHRISTIAN BELTRÁN AROS / CSC SUMINISTRO HVAC AND FIRE	\$ 486,930.00 M.N. SIN INCLUIR 8 % IVA

J

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 9.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

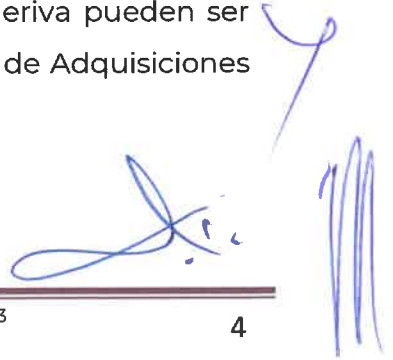
K

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:30 horas** del día **29 de agosto de 2023**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

J.h.

CT

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:30 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b></p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b></p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. CLAUDIA JAIME OJEDA</b></p> <p>COORDINADOR DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX</b></p> <p>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. MOISES AQUILEO GARCÍA VALENZUELA</b></p> <p>EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. DIANA FLORES ROCHA</b></p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

LA

J.h.  
CJ



<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p>J.h.</p> <p><b>C. JOAQUÍN ARMANDO GONZÁLEZ MANRIQUE</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto

J

J

K






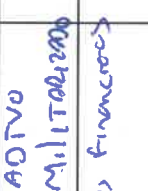
CT

J

J

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OM-INV-ADQ-025-2023  
Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Baja California

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA  
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

No.	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Limón	Jefe de Intercambio de Licencias	LPL7410131P9	
2	Nataly Gabriela Valdivia	Analista de Proyectos de Infraestructura	NVA400577011	
3	Claudia Jaime Ortega	Coordinada de Proyectos OM	JAOC6106254NE	Claudia Jaime Ortega
4	Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista Jurídico OM	YIAM161907291SI	
5	Jessie Rubén Robles Félix	COORD. REC. FED SSC	ROF35509093D	
6	Jorge Iván A-honzu Kc M.	Sub. Director Adm Bachillerato Militarizado	60MS7707081AA	J.A.
7	Mossy Aquino Garcia Vucbrucba	Coord. de Recursos Financieros del IEPP	61AVM8103181H0	
8	Diana Flores Rodin	TECNOLOGIA SISTEMAS	FORD700101	
9				
10				

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

28 DE AGOSTO DE 2023

12:00 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calles Independencia, Número 994 Centro Chico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SNAI 2.0 (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO OM-INV-ADQ-025-2023**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICINADO PARA  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO”**

INCISO	MIGUEL ANGEL SALÁZAR SÁNCHEZ	JUAN SALVADOR PONSECA ROJAS	CHISTIAN BELTRAN AROS
4.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES

**VO.BO.**

**ING. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LOPEZ.**

**ENC. DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**ESPACHADO**  
**28 AGO 2023**  
**ESPACHADO**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES